



Resolución N°026/23

J. Suárez, 15 de Marzo de 2023.-

VISTO: La solicitud de compra directa N°15927, cuyo objeto es la contratación de servicios de baños químicos para eventos y de servicios de limpieza, sustanciada en Expediente N°2023-81-1400-00013.

- RESULTANDO:** **I)** Que en actuación N°3 se informa sobre disponibilidad presupuestal de los rubros correspondientes;
II) Que según actuación N°4 se dio inicio al procedimiento de compra directa N°2023-394;
III) Que se recabaron presupuestos de empresas del rubro, los cuales se anexaron actuación N°4.
IV) Que en sesión de la fecha este Concejo evaluó los presupuestos presentados.

CONSIDERANDO: I) Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- I) Autorizar** el gasto correspondiente a la compra directa N°2023-394, por el importe de \$U107.360 (Pesos uruguayos ciento siete mil trescientos sesenta), según presupuesto de la empresa Leonardo Almeida Rodríguez, RUT 020221570017, anexo en actuación N°4 del expediente relacionado, para el período 01 de abril al 31 de diciembre de 2023.
II) Solventar el gasto con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, relacionado al Proyecto/Destino P140011011 Literal B.
III) Comuníquese la presente a Unidad Referente Presupuestal, Unidad Compras Directas, y Tesorería del Municipio, Delegados de TCR, y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Concejo J. Suárez
Jorge Osorio

Carlos Nalerio
Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

Daniela Rizzo
CONCEJALA
DANIELA RIZZO

Jose Abel Zarza
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL